INFORME DE COMISARIO

GUAYAQUIL, 21 DE OCTUBRE DEL 2017

SEÑORES:
CONSTRUCTORA LUDALI S.A.
PRESENTE. -

DE MIS CONSIDERACIONES:

EN MI CALIDAD DE COMISARIO DE LA COMPAÑÍA **CONSTRUCTORA LUDALI S.A.,** PRESENTO A USTEDES EL INFORME CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO **2016**:

EN EL EJERCICIO DE LA REFERENCIA LA COMPAÑÍA HA DADO FIEL CUMPLIMIENTO CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC) Y CON LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍA.

QUEDA A DISPOSICIÓN LOS LIBROS Y ACTAS DE LA JUNTA GENERAL Y EL DIRECTORIO Y DEMÁS LIBROS CONTABLES, ASÍ COMO SUS COMPROBANTES SE LLEVAN Y SE CUSTODIA DE ACUERDO Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF) Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC).

EN MI OPINIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PRESENTADOS REFLEJAN LA REAL SITUACIÓN DE LA COMPAÑÍA AL CIERRE DEL PRESENTE EJERCICIO LOS ADMINISTRADORES HAN APLICADO CORRECTAMENTE LAS DISPOSICIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS EN EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES POR LO CUAL ME PERMITO RECOMENDAR A LOS SOCIOS LA APROBACIÓN DE LOS MISMOS.

ATENTAMENTE,

FRANKLIN ERNESTO ZORRILLA PINCAY
COMISARIO